

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19958 *TELEASISTENCIA CARDIOTEST, S.L.*
Y CARDIOFARMA TELEMEDICINA, S.L.

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 35/10, en materia de despido, a instancia de Salma Carmen Muñoz Trobat contra Teleasistencia Cardiotest, S.L. y Cardiofarma Telemedicina, S.L., se ha dictado en fecha 21 de mayo de 2010 auto por el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por el importe de 9.656,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 21 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100041563-1